



Congresillo Técnico LAI
Jueves, 3 de marzo de 2016
UPR-Bayamón, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS - 3/3/16

Porrismo / Baile

Presidente: Prof. Arcadio Ocasio, UPR-Carolina y Colaboración: Gedalias Casillas, UPR-Bayamón
Sra. Chantals Canals, Encargada de Jueces

- El Prof. Carlos Vázquez, Director de Torneo, presentó el calendario verificando la participación de las instituciones. Presentó el Reglamento Técnico de esta disciplina, el sistema de competencia, “*coaching*” y responsabilidad de las instituciones.

Aspectos Generales

- Cada universidad será responsable de la conducta de sus estudiantes atletas.
- El reglamento será el mismo que el del año anterior, se aclaró que no hubo cambios.
- Se discutió el reglamento de porrismo y se le entregó a los presentes los métodos de evaluación que serán utilizados por los jueces.
- Al área de competencia, primer nivel, solo pueden pasar los estudiantes atletas y el personal identificado con credenciales. Se verificarán los nombres de los participantes con la Hoja de Inscripción (“roster”) que cada institución tiene que enviar a la LAI.
- No se permite la participación en el área de competencia de las mascotas de las instituciones. Solo participaran de una show especial y previamente notificado.
- Se va a identificar área VIP para la entrada de los invitados a la actividad cuyo credencial lo identifica de esa manera. La lista de estas personas será enviada con tiempo suficiente para hacer los arreglos. Las instituciones recibirán vía correo electrónico información sobre la entrada para estas personas.
- Se establecerá un puesto de cotejo para el registro de los competidores, con su credencial, identificación con foto y la Hoja de Inscripción oficial de cada institución.
- Las protestas se realizaran según establece el Capítulo XVIII del Reglamento General LAI:
 - Art. 115.** Las protestas técnicas serán sometidas por escrito, por conducto del Director Atlético al Comisionado en o antes de transcurrir tres días laborables determinado por el matasello de correo postal o la fecha del recibo del correo electrónico o facsímil desde el momento en que se originó el incidente que motivó la misma y entendiéndose que:
 - Sec. 1. El dirigente notificará al árbitro principal y anotará al dorso de la hoja de anotación el motivo de la protesta en el momento que surja.
 - Sec. 2. La protesta formal y escrita deberá indicar el Artículo, la sección, el inciso, entre otros de la regla alegadamente violada.
- Es responsabilidad presentar por escrito en letra impresa la información de cada institución a ser entregado en sobre sellado para uso de la TV.
- Se discutió el reglamento técnico.
- Se discutió la logística del evento, debido al cambio de facilidad.
- Se hizo un comité alterno para llevar a cabo varias tareas, los miembros; CU, RUM, UPR-RP, UPR-B, UIPR y UPR-CA
- Se estableció que las mascotas y las abanderadas no estarán incluidas en el listado de los competidores, tienen que presentar una carta del Director Atlético que incluya los nombres.
- La ubicación de las mascotas será en el área de calentamiento, cancha anexo al palacio.
- Las abanderadas se ubicaran con su respectivos equipos una vez finalicen su participación.
- RUM, estará facilitando 30 ujieres para estar trabajando en la logística del evento.

• **ART. 31 PORRISMO**

- Sec. 1 La semifinal y la competencia se registrarán en conformidad al reglamento de la Liga Atlética Interuniversitaria de Porristas a las reglas de seguridad de la *American Association of Cheerleading Coaches and Administrators* (AACCA). Cualquier situación de orden particular no presta en dichos reglamentos será resuelta por la Liga Atlética Interuniversitaria representada por el presidente del Comité Técnico de Porristas.
- Sec. 2. La participación por equipos en la categoría de Porristas será mixta. Los competidores deberán llegar con su uniforme y estar listo para competir con dos horas de antelación a la semifinal y final. El procedimiento para certificar estudiantes atletas será el correspondiente a los Capítulos 9 y 12 del Reglamento de la LAI.
- Inc. a. Un miembro del personal, designado por la LAI, estará a cargo de la verificación de elegibilidad de los equipos.
- Sec. 3 Reglas Generales y Técnicas (*Safety Guidelines*)
- Inc. a. Cada equipo podrá estar formado hasta un máximo de veinte (20) personas o un mínimo de dieciséis (16).
- Inc. b. Las mascotas no podrán animar desde el piso de competencia y no serán evaluadas como parte de la rutina.
- Inc. c. Las presentaciones deben ser ejecutadas en un espacio de 40 x 40. De no ser así se le descontará un punto a la puntuación final por cada participante que salga del espacio establecido.
- Inc. d. No se permitirá quitarse piezas de ropa o romper las mismas durante la rutina.
- Inc. e. Cada equipo ejecutará una rutina que no exceda más de tres (3) minutos (150 segundos)
- Inc. f. El día de las competencias se recogerá los discos antes de que comiencen las mismas para tomar los tiempos y verificar el disco. Luego los discos se colocarán dentro de un sobre manila y se firmará sobre el sello. El sobre Manila se abrirá únicamente cuando sea el turno de dicho equipo. El formato debe ser disco compacto (CD).
- Inc. g. El equipo comenzará con la primera palabra, movimiento y nota de música después que haya sido anunciado.
- Inc. h. El tiempo terminará con la última palabra, movimiento o nota musical por el equipo. Al final la rutina los equipos deben salir del área de competencia inmediatamente.

Inc. i. Se debe utilizar calzado apropiado y no tener prendas u otros accesorios. No se permite utilizar goma de mascar.

Inc. j. Uno de los jueces tendrá a su cargo las deducciones y atenderá las reclamaciones. Este será el juez principal.

Inc. k. Los jueces decidirán si un equipo con problemas de sonido tendrá la oportunidad de presentarse otra vez.

Inc. l. Al llegar cada equipo deberá mantenerse en el área asignada. No se permitirá participantes merodeando en los predios.

Inc. El “*spacing*” se limita a **10:00 minutos**. Sin excepciones. Grupo que no esté presente y preparado para su turno, pierde su privilegio y se continuará con el próximo equipo.

Inc. n. Si un equipo no está presente y listo al momento de su presentación quedará descalificado de la competencia según estipulado en el Reglamento de la LAI e; Capítulo XIX; Artículo 117.

Inc. o. Tendrá derecho a votar un representante por institución que esté presente en la reunión.

Sec. 4 Reglas Técnicas para Porristas

Inc. a. Entradas formales al área de competencia (que envuelvan porras, saltos, maromas, “stunts”) no están permitidas.

Inc. b. En la rutina únicamente se puede utilizar banderas, “pom poms”, cartelones, cruza calles y megáfonos.

Inc. c. La composición de los equipos de porristas será mixta y debe conformarse con un mínimo de 16 y un máximo de 20 estudiantes atletas.

Sec. 5. Propulsiones (*Basket toss*)

- Inc. a. Las caídas de una propulsión deben ser atrapadas por tres personas (las dos bases y el “back spotter”)
- Inc. b. El “back spotter” debe velar por las áreas de la cabeza y el cuello de la persona que ejecuta la propulsión.
- Inc. c. Los mortales que exceden más de una rotación en las propulsiones están prohibidos.
- Inc. d. Los giros para caer en una propulsión no deben exceder más de dos rotaciones.
- Sec. 6. “Partner Stunts”
- Inc. a. Las caídas en mortales de un “stunt” están prohibidas (ej. “liberty”) cuando cae sobre sus pies.
- Inc. b. Los saltos mortales de un “stunt” no extendido requieren una base y un “spotter” adicional.
- Inc. c. Combinación de giros y saltos de un “stunt” está prohibido (“back”).

- Inc. d. Cualquier “stunt” de una mano en el cual la persona que está arriba tiene un solo pie en la mano debe tener un “spotter” adicional a la base (“heel stretch”, arabasque, “scorpion”).
- Inc. e. Las banderas y cruza calles no se pueden usar con stunts y acrobacias.
- Sec. 7 Pirámides
- Inc. a. Pirámides de más de 2 ½ personas de altura están prohibidas.
- (1) 1 – altura – 1 persona
- (2) 1 ½ - “thigh stand”, “arm stand”, sentado en hombros, “chair sit stunt”, “shoulder lever splits”
- (3) 2 altura – “stunts” intermedio, parade en hombros, “liberty”, “stunt” extendido, “hand”
- Inc. b. Toda pirámide de 2 ½ de altura debe tener un “spotter” al frente y otro detrás. Si tiene dos o más personas en el tercer nivel debe haber un “spotter” al frente y otro detrás para cada uno.
- Inc. c. Caídas en salto mortal de una pirámide 2½ de altura están prohibidas.
- Inc. d. “Front clips” de una pirámide requiere dos personas de altura y requiere de dos personas para atrapar.
- Inc. e. Dos o tres giros de salto mortales bajando de una pirámide están prohibidos.
- Inc. f. Caídas en giros o “toe touch” de una pirámide de una altura de dos personas requieren tres personas para atrapar.
- Inc. g. Combinación de saltos y giros para bajar de una pirámide están prohibidos.
- Sec. 8. Gimnasia
- Inc. a. Giros de más de dos rotaciones están prohibidos.
- Inc. b. Acrobacia ejecutada encima, debajo o entre un “stunt”, pirámide o individuo están prohibidas.
- Inc. c. Más de un salto mortal en el aire antes de caer están prohibidos.
- Sec. 9. La puntuación para cada categoría será la establecida por el Reglamento LAI. Capítulo XVI del Sistema de Puntos, Sección 2 del Art. 108.
- 1er lugar 20 puntos (10 masculino y 10 femenino)
- 2do lugar 10 puntos (5 masculino y 5 femenino)
- 3er lugar 5 puntos (2.5 masculino y 2.5 femenino)
- 4to lugar 2 puntos (1 masculino y 1 femenino)
- Sec. 10. De haber alguna reclamación, será a través del presidente del Comité Técnico de Porristas y Cuerpos de Baile. Este coordinará una reunión inmediata con el juez principal y el entrenador del equipo. De no poder llegar a un acuerdo se elevará la reclamación al Comisionado de la LAI. De haber un cambio en premiación este se hará inmediatamente y luego será informado por escrito al Departamento Atlético de cada institución.
- Sec. 11. Los árbitros o jueces serán escogidos por la Liga Atlética Interuniversitaria con las recomendaciones de la directiva del Comité Técnico de Porristas.

Sorteo Orden de Presentación Porrismo y baile

Baile

1. PUCPR
2. UPR
3. UPR-CY
4. UPR-CA
5. UPR-P
6. UPR-B
7. UPR-RP
8. USC
9. UPR-H
10. UPR-A

Porrismo

1. UMET
2. UPR-AG
3. UNE
4. CU
5. UPR-CA
6. UPR-B
7. RUM
8. UPR-CY
9. UPR-RP
10. UPR.H

11. RUM

- Se estará llevando a cabo una reunión previa al evento en Palacio de los Deportes de Mayaguez el 8 de abril de 2016 de 10am a 12md, para entregar los documentos de participación y discutir últimos detalles de la logística de la competencia.

